

AVISO CONVOCATORIA

(febrero 10 de 2023)

Convocatoria Pública No. 01 de 2023

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MANUEL ELKIN PATARROYO

REQUIERE CONTRATAR PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO, PARA TRASLADO DE PACIENTES DENTRO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA ESE. MANUEL ELKIN PATARROYO, OPORTUNA, EFICIENTE Y EFECTIVA, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS, REQUERIMIENTOS, CONDICIONES Y NECESIDADES DESCRITAS

CAPITULO I

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La Empresa Social del Estado Hospital Manuel Elkin Patarroyo, está interesada en celebrar contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios para el transporte asistencial básico y medicalizado, para traslado de pacientes dentro del sistema de referencia y contra referencia, para la atención en salud de los usuarios de la ESE. Manuel Elkin Patarroyo, oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía de conformidad con las necesidades institucionales de acuerdo con los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas

2. NATURALEZA Y OBJETO DE LA ESE. HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO:

La ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, quien en adelante denominará la ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, tiene como naturaleza jurídica la de ser una empresa pública, sujeta a un régimen de derecho público; de categoría especial, descentralizada del orden territorial MUNICIPAL, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Por lo que, atendiendo sus obligaciones legales y estatutarias, le corresponde la obligación constitucional de asegurar la prestación del servicio público de salud a cargo del Estado en el territorio de influencia de los municipios del Sur de Bolívar.

En este orden y según la ley 100, artículo 195 Numeral 6°, en materia contractual todas las empresas sociales del Estado, se rigen por el derecho privado.

En este esquema, la ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, requiere satisfacer la necesidad de referencia y contrareferencia, a través del presente proceso de selección, conforme Manual Interno de Contratación de la ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo.

Que, en este contexto legal, la Gerencia ha cumplido con los requisitos para iniciar el proceso de contratación abordando su etapa de identificación de la necesidad a fin de invitar a quienes cumplan los requisitos objeto del contrato a celebrar.

3. REGIMEN ECONÓMICO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Que el análisis del valor contractual estimado corresponde a la suma dineraria de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000), de conformidad con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 119 de fecha enero 18 de 2023 que respalda el proceso de selección de la vigencia 2023.

4. RÉGIMEN JURÍDICO

El marco general normativo que rige la contratación de la ESE. Hospital Manuel Elkin Patarroyo, está señalado por la Constitución Política, en lo que hace relación a los principios de la función administrativa del Estado, artículo 209, la Ley 100 de 1993.

En este orden y según la ley 100, artículo 195 Numeral 6°, en materia contractual la ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, se rige por el derecho privado, pero puede discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

De acuerdo con los Estatutos de la ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo, el Régimen Jurídico del Contrato es el derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria. Y según el artículo 6° ibídem la Competencia para Contratar y por tanto la ordenación y dirección del proceso de contratación corresponde de manera exclusiva a la Gerencia.

La ESE Hospital Manuel Elkin Patarroyo aplicara en la presente convocatoria las regulaciones jurídicas contenidas en el MANUAL DE CONTRATACIÓN contenido en el Acuerdos directivos correspondiente actuales de la entidad, igualmente las normas jurídicas consagradas en el Código Civil y Código de Comercio.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

CRONOGRAMA Convocatoria Pública No. 01 de 2023

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación en Pagina Web de Pliego de condiciones	Febrero 14 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Consulta de pliego de condiciones	Febrero 14 al 16 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha límite para recepción de observaciones o solicitudes de aclaración	Febrero 17 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha límite de respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración	Febrero 18 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha de cierre para la entrega de las propuestas	Febrero 20 de 2023, al correo institucional las hasta las 24:00 horas:	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha publicación cierre	Febrero 21 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las propuestas	Febrero 22 y 23 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Publicación de la Evaluación	Febrero 24 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha límite para presentación de observaciones al informe de evaluación	Febrero 25 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha límite de respuesta a las observaciones al informe de evaluación	Febrero 27 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del acto administrativo de adjudicación y notificación al proponente seleccionado	Febrero 28 de 2023	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Suscripción del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.	Calle 13 No. 20ª – 30 barrio Idema Santa Rosa del Sur – Bolívar
Presentación de Pólizas contractuales	Dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	
Acta de Inicio del contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes, previa aprobación de las garantías exigidas y expedición del registro presupuestal.	Calle 13 No. 20ª – 30 barrio Idema Santa Rosa del Sur – Bolívar

Consulta y entrega de Términos de Referencia: Los términos de referencia podrán consultarse en la siguiente página web: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii SECOP en los términos establecidos en el cronograma contractual.

Entrega de Propuestas: Las propuestas se recibirán solamente el día y hora, indicados en el cronograma de la convocatoria, en medio magnético al correo institucional [www.colombiacompra.gov.co/secop-ii](mailto:contactenos@esemanuelelkinpatarroyo.gov.co)

6. CONVOCATORIA VEEDURIAS CIUDADANA.

Para efectos del control social se invita y convoca a las veedurías ciudadanas al presente proceso de selección y al contrato resultante. La información y documentación pertinente se podrá obtener en la oficina de asistente administrativo de Gerencia de la ESE. Manuel Elkin Patarroyo.

De acuerdo con el Programa Presidencial de Lucha contra la corrupción: Toda persona que llegue a conocer casos especiales de corrupción en las entidades del estado debe reportar el hecho al programa presidencial “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN” a través de la página de Internet www.anticorrupcion.gov.co o a la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , a su vez enviar las denuncia a la dirección electrónica email: contactenos@esemanuelelkinpatarroyo.gov.co

7. CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia será atendida vía www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

 E. S. E. HOSPITAL HMEP MANUEL ELKIN PATARROYO NIT. 829.001.256 - 0	GESTIÓN ESTRATÉGICA				 Sistema Gestión Integra En busca de la Mejora Continua!
	OFICIO				
	CÓDIGO GES FO-01	VERSIÓN No. 03	APROBADO 15/06/2020	PÁGINA 4 de 4	

La ESE. Manuel Elkin Patarroyo, por su parte, enviará las notificaciones a los correos electrónicos indicados por los participantes. No será atendida la correspondencia entregada en cualquier otro medio o cualquier otra dirección de correo diferente a la señalada con antelación, salvo que sea absolutamente necesario para garantizar el principio de transparencia.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección aplicable conforme al manual interno de contratación, la cuantía y naturaleza del contrato a suscribirse es la de SELECCIÓN de contratista, previa Convocatoria Pública y formulación de pliego de condiciones, tal como se identificaron en los correspondientes estudios previos de necesidad, conveniencia y satisfacción.

9. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para estos efectos se aplicarán las indicadas en los pliegos de condiciones contenidas en los anexos técnicos sobre requerimientos técnicos.

10. CONDICIONES PARA CONTRATAR

Las condiciones para contratar y demás especificaciones se pueden consultar en los escenarios estipuladas en los pliegos de condiciones, los cuales pueden ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

11. PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS

El plazo para presentar ofertas es conforme al cronograma establecido en la invitación. Se deberá enviar al correo electrónico institucional contactenos@esemanuelkinpatarroyo.gov.co dirigirá al Gerente de la ESE. Manuel Elkin Patarroyo.

La propuesta deberá permanecer vigente por un periodo mínimo de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

12. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL FUTURO CONTRATO

El plazo para la ejecución contractual del futuro contratista será de DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, según estudios previos de necesidad, conveniencia y satisfacción contractual.

Dado en el Municipio de Santa Rosa del Sur- Bolívar, a los diez (10) días de febrero de 2023.

ORIGINAL FIRMADO

BLANCA NELLY DIAZ DIAZ

Gerente. ESE. Hospital Manuel Elkin Patarroyo

Elaboro: MFG. Abogado externo
 Reviso: Subgerente de la Gestión corporativa
 Aprobó: Gerente HMEP